

Comercio de Puerto Montt acusa que victimización va en aumento

ARCHIVO / AGENCIA UNO



LA ENCUESTA DEFINIÓ QUE UN 43,2% DE LOS COMERCIANTES DE PUERTO MONTT ASEGURÓ QUE AUMENTÓ LA PRESENCIA DE VENDEDORES ILEGALES.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

El delito de hurto y el de hurto hormiga son los principales problemas que en materia de seguridad se ven enfrentados los comerciantes de Puerto Montt.

Así lo estableció el informe de victimización del comercio, correspondiente al primer semestre de 2024, que elabora la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en el que la capital de la Región de Los Lagos muestra que prácticamente seis de cada diez locatarios ha sido objeto de una acción delictual.

Según este reporte, la victimización de comerciantes de Puerto Montt se situó en 57,2%, con un aumento de dos puntos porcentuales respecto del segundo semestre de 2023, que apuntó 55,2%. También es superior en un año, ya que en el primer semestre de 2023 este

porcentaje marcaba 56,2%.

El informe entrega además un detalle de los delitos que más se repiten, en lo que el hurto (31,5%) y el hurto hormiga (29,9%), figuran como los de mayor reincidencia. A esos ilícitos le siguen otros daños materiales al local (22,4%) – que incluye incendios, destrozos y rayados, entre otros – y delito económico (13,2%). Otros hechos delictivos, sumaron respuestas bajo los dos dígitos.

El delito de hurto en Puerto Montt es el de mayor reiteración entre las ciudades donde se llevó a cabo la encuesta; mientras que el de otros daños materiales al local, aunque es elevado en la capital regional, es el de menor porcentaje en el resto del país.

La conurbación Viña del Mar-Valparaíso concentró el promedio más alto de victimización entre los comerciantes, con un 63%; seguida por Con-

ENCUESTA. *Casi seis de cada diez locatarios aseguró haber sido afectado por un ilícito durante el primer semestre de este año. Presidente del gremio aseveró que la delincuencia “está ganando la batalla” y solicitó respaldo político para el actuar de Carabineros.*

cepción-Talcahuano (60,7%) y Santiago (60,1%). En el cuarto lugar aparece Puerto Montt, sobre Temuco, Iquique y Antofagasta.

COMERCIO ILEGAL

Esta encuesta reveló también que un 32,5% de los comer-

ciantes porteños reportó presencia de comercio ilegal en la cercanía de sus negocios.

Además, expone que un 43,2% responde que el comercio ambulante ilegal en su barrio ha aumentado y un 37,9% dice que se mantiene igual.

Asimismo, un 37,2% de los

encuestados declaró que el barrio donde está ubicado su negocio es poco o nada seguro.

En tanto que un 40,4% consideró que la violencia cuando atacan los delincuentes es mayor que hace un año; y, un 33,5% mencionó que es igual.

Además, un 4,4% de los consultados admitió observar siempre presencia de bandas de crimen organizado en su barrio y un 10,1% las ha visto con bastante frecuencia.

DELINCUENCIA

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, Patricio Ampuero, afirmó que “no son cifras muy alentadoras. Esto significa que la delincuencia está ganando la batalla”.

El líder gremial expuso que aunque han incrementado las medidas de seguridad, “hoy día el delincuente es más audaz, ya no le tiene miedo a la

sanción, ya no le tiene miedo a las policías. Sabe que tiene una Defensoría Penal Pública que va a salir a defenderlo con uñas y dientes. Y también sabe que la víctima no tiene ningún tipo de defensa, más allá de la que pueda generar la Fiscalía”.

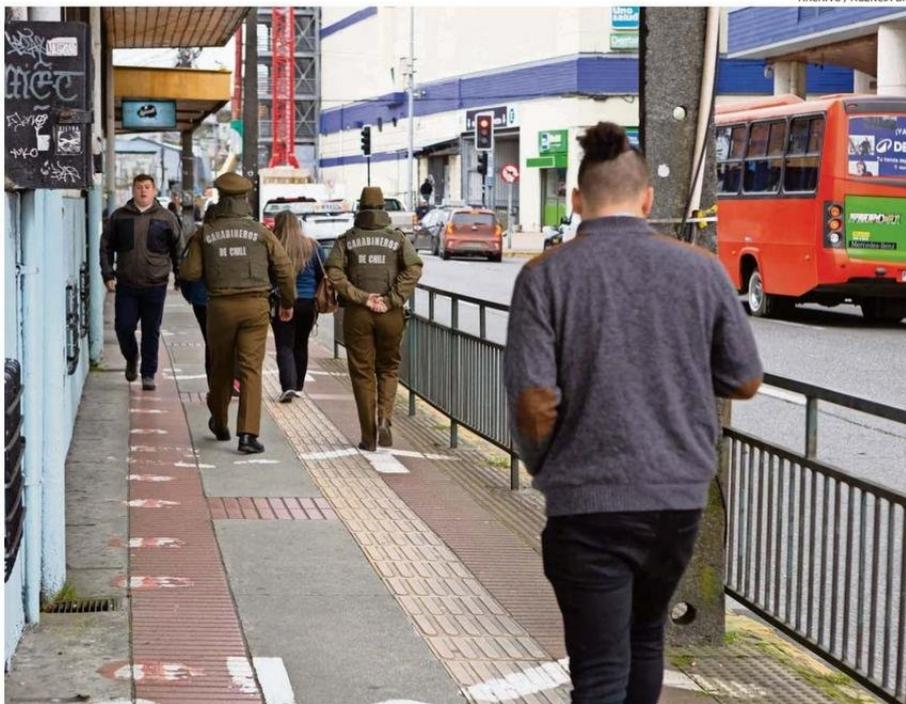
Sobre el impacto en el comercio, el dirigente aseveró que les impide crecer. Además, “obliga a tomar medidas más allá de las que brinda la autoridad”, ya que existe la percepción que “a las policías, a Carabineros, no les da. No podemos pretender que en cada esquina haya un carabiniere. Pero al no haber sanciones, ni una persecución real, lo que estamos haciendo es incentivar al delincuente a que haga lo que quiera. Entonces, las medidas hoy día las está tomando la ciudadanía”.

Respecto al rol de las autoridades encargadas de la seguridad pública, Ampuero sostuvo



de siete ciudades y conurbaciones del país.

es mayor que hace un año; y, un 33,5% aseguró que es igual.



EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO MONTT EXIGIÓ UN "RESPALDO POLÍTICO" PARA QUE CARABINEROS CUMPLA CON SU LABOR.
(viene de la página anterior)

que "están quedando súper cortas, muy atrás en la relación del delito y el control del delito". A ello sumó que Carabineros "sigue sin el respaldo político que requiere, que necesita para efectuar bien su labor", por lo que consideró que sin ese apoyo "es muy poco lo que esta institución puede hacer".

TRABAJO DEL GOBIERNO

La delegada presidencial regional, Giovanna Moreira, expresó que mantienen un trabajo con cámaras de comercio para definir sus prioridades y preocupaciones.

Remarcó que a poco de asumir, se abocaron a la recuperación de espacios públicos, como la calle Varas, "donde había una gran cantidad de ambulantes y fuimos trabajando para combatir el comercio ilegal", subrayó.

Moreira también mencionó el apoyo a los barrios comerciales de Valle Volcanes y de la Cámara de Comercio, en el centro de Puerto Montt, donde con inversión pública se ha financiado proyectos de cámaras de vigilancia y luminarias, "como medidas importantes para aumentar la seguridad en estos territorios".

"Al no haber sanciones, ni una persecución real, lo que estamos haciendo es incentivar al delincuente a que haga lo que quiera"

Patricio Ampuero, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt.

"A fin de año se materializará una propuesta como país, con estrategias y mecanismos para abordar el comercio ilícito"

Paulina Muñoz, coordinadora regional de seguridad pública.

La representante del presidente de la República en Los Lagos, informó la reciente aprobación del proyecto de ley de cumplimiento tributario "que nos permitirá tener medidas más rígidas para evitar la competencia desleal que sufren estos sectores y de esa manera tener también más recursos para aumentar el presupuesto en seguridad, a través del presupuesto de la Nación,

que crece un 2,7%. Nos permitirá seguir aumentando las capacidades operativas de las policías y tener proyectos de inversión para mejorar los espacios públicos y barrios comerciales".

NO DENUNCIAN

De su lado, Paulina Muñoz, coordinadora regional de seguridad pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, hizo notar que la encuesta refleja que los delitos de hurto y hurto hormiga fueron recurrentes en el primer semestre y detalló que "particularmente se dan en retails, mall, supermercados y farmacias".

Dijo que la encuesta aporta un dato relevante para la comuna de Puerto Montt, donde "el 60,8% de los encuestados manifiesta estar seguro en el barrio donde se ubica su local, en comparación a las otras comunas del país analizadas".

Muñoz dijo que le preocupa la alta tasa de "no denuncia" (61,8%), "insumo relevante para las policías, para el Ministerio Público, y para nosotros como Subsecretaría de Prevención del Delito, ya que esta información nos permite focalizar y destinar recursos, promo-

ver políticas preventivas para seguir fortaleciendo la coproducción de seguridad pública".

Para ello, recordó que existe el fono *4242 Denuncia Anónima en sectores comerciales y con cámaras de comercio.

Sobre el comercio ambulante ilegal, precisó que a través del Consejo Regional de Seguridad Pública, que preside la delegada Moreira, "se ha priorizado este delito y se han generado diversas acciones. Una de las más requeridas ha sido fortalecer las fiscalizaciones a través de un trabajo intersectorial en la región, que estamos realizando".

La coordinadora regional de seguridad pública recordó que en todas las regiones se realizó el primer diálogo regional público-privado para la elaboración de la primera Política Nacional contra el Comercio Ilícito en Chile, "lo que nos permitió levantar información del contexto regional con pertinencia y realidad territorial. A fin de año se materializará una propuesta como país, con estrategias y mecanismos para abordar el comercio ilícito y los delitos que se le asocian, robusteciendo el marco normativo, técnicas de persecución penal y programas preventivos". ☞